



Excmo. Ayuntamiento de  
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 924/2023 | Expte Nº 468/2022 Oferta de empleo público - estabilización de empleo temporal  
Fecha: 24/05/2023 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES  
Clave: AEM | Situación: PZ. VILLA,  
Asunto: Decreto de Alcaldía - Toma en razón Sentencia Contencioso-Administrativo y aprobación bases

### Decreto de Alcalde-Presidente

Vista la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en relación a la modificación de la Oferta de Empleo Público Temporal extraordinaria de estabilización del empleo público (Ley 20/2021, de 28 de diciembre), publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de junio de 2.022,

### RESUELVO.-

**PRIMERO.-** Aprobar las Bases Específicas que han de regir la convocatoria del puesto L405 - Auxiliar Administrativo de Turismo, Desarrollo Urbano Sostenible y Auxiliar de Desarrollo Local, mediante el sistema de concurso de méritos, todo ello en desarrollo de las BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO, publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 246, de 23 de diciembre de 2.022, otorgando un plazo extraordinario de presentación de instancias de diez días hábiles tras la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución, así como las Bases Específicas del puesto L405 en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Boletín Oficial de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en las BASE CUARTA de las Bases Generales, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, para general conocimiento.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los interesados, con indicación de los recursos que procedan.

En Las Navas del Marqués, a 24 de mayo de 2023.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi,  
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín